Valparaíso, 6 de abril de 2022.

Oficio N° 23

La **COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO, MIPYME, PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO**, acordó oficiar a US., con el objeto que informe, pormenorizadamente, sobre los criterios y razones de apertura de los pasos fronterizos respecto del tránsito de personas, en especial, indique el procedimiento, plazos de apertura y situación actual de las acciones adoptadas hasta la fecha al efecto, con particular mención de los pasos fronterizos de la región de Los Lagos, de la del Bio bio y de La Araucanía, entre otros aspectos que pueda aportar acerca de la referida apertura, y su correspondiente correlación con las medidas sanitarias concerniente a la pandemia del covid 19.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR DANIEL MANOUCHEHRI LOBOS.**

Dios guarde a US.,

ÁLVARO HALABI DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA MARÍA BEGOÑA YARZA SÁEZ.

AHD/lbr.

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: CBB1E83633582846

Firmado por álvaro Juan Halabi Diuana
Fecha 06/04/2022 15:23:57 CLT